

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de agosto de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la resolución N° 825/91 hasta el 8 de octubre de 1991- referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata, en reemplazo de la señora Lola Esther Machado de Magne Ibarra quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23. R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA